



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO
FUNDACIÓN QUITALMAHUE
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092 Puente Alto
www.colegiosanalfonso.cl



PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR



COLEGIO TÉCNICO
SAN ALFONSO

COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO
2025



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO
FUNDACIÓN QUITALMAHUE
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092 Puente Alto
www.colegiosanalfonso.cl



INTRODUCCIÓN

El Complejo Educacional San Alfonso es una comunidad educativa que está conformada por estudiantes, padres y/o tutores, docentes y asistentes de la educación, que a través de su quehacer diario, construyen un clima de buenas relaciones, basado en la comunicación y el respeto.

La Convivencia Escolar se considera no solo por su relevancia para el desarrollo y formación de los estudiantes, sino también porque permite a los estudiantes alcanzar aprendizajes de calidad. Esta se define como al conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre las personas que forman parte de la comunidad educativa, promoviendo el trato respetuoso, relaciones inclusivas, participación democrática y colaborativa, resolución dialógica y pacífica de los conflictos, basadas en el respeto mutuo y la conciencia de la dignidad propia.

La convivencia escolar se debe considerar no solo por su relevancia para el desarrollo y formación personal de los estudiantes sino que también porque es un recurso educativo fundamental para el bienestar y desarrollo de toda la comunidad educativa, promoviendo valores como la igualdad, solidaridad, justicia y la libertad, que contribuyen efectivamente a evitar una serie de conductas discriminatorias, abusivas y violentas que puedan gatillar el ausentismo y la deserción escolar.

Debido a lo anterior y dada la importancia de la Convivencia Escolar, se hace necesario elaborar el presente plan de gestión 2025, de acuerdo a lo estipulado en la Política Nacional del Ministerio de Educación y la Ley de Violencia Escolar N°20.536.



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO
FUNDACIÓN QUITALMAHUE
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092 Puente Alto
www.colegiosanalfonso.cl



FUNDAMENTACIÓN

El Plan de Gestión de Convivencia Escolar se justifica en virtud de la normativa legal vigente, que establece la responsabilidad de los establecimientos educativos como garantes de derechos. Estos deben velar por el desarrollo de una convivencia sana que dignifique a todas las personas. En este contexto, se reconoce que la convivencia escolar no solo es un derecho, sino también un deber de toda la comunidad educativa, la cual debe asegurar un entorno de respeto y armonía para todos los integrantes del establecimiento.

En este contexto, el presente Plan de Gestión tiene como objetivo sistematizar las prácticas que se implementarán en el establecimiento para construir de manera colaborativa una Convivencia Escolar adecuada. Con un enfoque formativo, busca favorecer el desarrollo de un ambiente que contribuya a la formación integral de los estudiantes y al logro de aprendizajes más significativos y de mejor calidad.



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO
FUNDACIÓN QUITALMAHUE
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092 Puente Alto
www.colegiosanalfonso.cl



VISIÓN

Queremos ser un referente comunal en el ámbito de la educación técnico profesional, reconocidos por entregar excelentes herramientas académicas, formando estudiantes capacitados en diversas áreas del ámbito laboral, que sean un aporte a la sociedad. Abiertos al diálogo, capaces de tomar decisiones, participativos, comprometidos con el entorno, respetuosos de la diversidad, personas con habilidades sociales que buscan el bien común.

MISIÓN

Somos un colegio técnico profesional dedicado a formar profesionales técnicos de Nivel Medio, competentes en el mundo laboral y motivados para una educación continua, que se desempeñen de forma respetuosa y comprometida con su entorno. Nuestras áreas de desarrollo son las especialidades de Atención de Párvulo, Electricidad y Contabilidad. Además, buscamos satisfacer las expectativas personales y laborales de nuestros estudiantes, incluyendo a la familia como apoyo para el proceso.



OBJETIVOS

Objetivo General:

Fortalecer y enriquecer los procesos de enseñanza mediante el fomento de una convivencia escolar positiva y constructiva, promoviendo el bienestar tanto de los estudiantes como de toda la comunidad educativa.

Objetivos específicos:

Estudiantes

- Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia y sus beneficios.
- Desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan enfrentar y resolver asertivamente los conflictos.
- Promover estilos de relación respetuosa y democrática entre todas y todos los miembros de la comunidad.

Docentes

- Considerar las dimensiones cognitivas, afectivas, emocionales y sociales de los miembros de la comunidad educativa y generar instancias que permitan el desarrollo y fortalecimiento integral de los estudiantes.
- Diseñar e implementar acciones específicas que permitan atender las necesidades de toda la comunidad educativa de manera efectiva.

Apoderados

- Clarificar y fortalecer el papel que juegan los apoderados en la educación de sus hijos, generando conciencia sobre la importancia de su apoyo tanto en el hogar como en la escuela.



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO
FUNDACIÓN QUITALMAHUE
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092 Puente Alto
www.colegiosanalfonso.cl



- Establecer canales de comunicación fluidos y regulares entre la escuela y los apoderados, garantizando que los padres estén al tanto de los avances y necesidades de sus hijos.
- Promover un ambiente de colaboración y apoyo mutuo entre la escuela, los apoderados y la comunidad educativa en general.



PLAN DE GESTIÓN CON ESTUDIANTES

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FECHA
Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia y sus beneficios.	<p>1. Socializar en horario de consejo de curso misión y visión institucional.</p> <p>2. Socializar en cada uno de los estudiantes, los derechos y deberes de ellos.</p> <p>3. Rotular en determinados espacios, frases motivacionales que inviten a la reflexión sobre distintas conductas, actitudes, etc.</p>	<p>-Profesores jefes</p> <p>-Profesores asignaturas</p> <p>-Convivencia escolar</p> <p>-Equipo de gestión</p>	<p>-Libro de clases</p> <p>-Fotografías</p> <p>-Correos institucionales</p>	<p>1.Marzo / Abril</p> <p>2.Marzo a Diciembre</p> <p>3.Marzo / Abril</p>
Desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan enfrentar y resolver asertivamente los conflictos	<p>-Charla a estudiantes sobre la resolución de conflictos.</p> <p>-Entrevista a estudiantes de acuerdo a requerimiento de dirección, convivencia escolar,</p>	<p>-Dupla psicosocial</p> <p>-Convivencia Escolar</p> <p>-Profesores Jefes</p> <p>-Profesores asignatura</p> <p>-Estudiantes</p>	<p>- Libro de clases</p> <p>-Acta de mediación</p> <p>-Entrevistas</p> <p>-Derivaciones</p>	<p>- Marzo a Diciembre</p>



	<p>docentes, apoderados y estudiantes que lo soliciten convivencia escolar.</p> <p>- Llevar registro de mediaciones en acta de convivencia escolar con el fin de resolver los conflictos de manera efectiva y prevenir que se repitan en el futuro.</p>			
<p>Promover estilos de relación respetuosa y democrática entre todas y todos los miembros de la comunidad.</p>	<p>- Realizar salidas socio/culturales con estudiantes del colegio con el objetivo de fortalecer los vínculos y valores en los alumnos.</p> <p>- Involucrar a los estudiantes en los procesos democráticos de la comunidad escolar.</p> <p>- Reforzar el sentido de comunidad y el respeto hacia las diferencias</p>	<p>-Dupla psicosocial</p> <p>-Convivencia Escolar</p> <p>-Profesores jefes</p> <p>-Profesores de asignaturas</p> <p>-UTP</p> <p>-CC EE</p> <p>-PIE</p>	<p>-Fotografías</p> <p>-Calendario escolar</p> <p>-Planificación de salidas culturales</p>	<p>- Marzo a diciembre</p>



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO
FUNDACIÓN QUITALMAHUE
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092 Puente Alto
www.colegiosanalfonso.cl



	entre los estudiantes. (Día de la convivencia escolar - Día de la diversidad)			
--	--	--	--	--



PLAN DE GESTIÓN CON DOCENTES

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FECHA
Considerar las dimensiones cognitivas, afectivas, emocionales y sociales de los miembros de la comunidad educativa y generar instancias que permitan el desarrollo y fortalecimiento integral de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none">-Realizar entrevistas-Derivaciones-Detección de la necesidad de contención para estudiantes y profesores.	<ul style="list-style-type: none">- Dupla psicosocial- UTP- Encargada de convivencia escolar	<ul style="list-style-type: none">-Libro de acta-Fichas de derivación Escolar- Correo institucional	-Marzo a diciembre
Diseñar e implementar acciones específicas que permitan atender las necesidades de toda la comunidad educativa de manera efectiva.	<ul style="list-style-type: none">- Informar por las diversas situaciones que ocurran con estudiantes.- Realizar reuniones con docentes y asistentes de la educación.-Implementación de talleres acordes al contexto.	<ul style="list-style-type: none">- Profesores jefes- Dupla psicosocial- Encargada convivencia escolar- Asistentes de convivencia escolar- UTP	Libro de actas de reuniones de convivencia escolar	-Marzo a diciembre



PLAN DE GESTIÓN CON APODERADOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FECHA
Clarificar y fortalecer el papel que juegan los apoderados en la educación de sus hijos, generando conciencia sobre la importancia de su apoyo tanto en el hogar como en la escuela.	<ul style="list-style-type: none">-Escuela para padres.- Cuenta Pública de bienvenida.-Revisión del Reglamento de Convivencia Escolar.	<ul style="list-style-type: none">-Dupla psicosocial-Encargada de Convivencia Escolar-Profesora a cargo del Centro de padres y apoderados.	<ul style="list-style-type: none">-Nómina de asistencia-Fotografías	-Marzo a Diciembre
Establecer canales de comunicación fluidos y regulares entre la escuela y los apoderados, garantizando que los padres estén al tanto de los avances y necesidades de sus hijos.	<ul style="list-style-type: none">- Solicitar número de teléfono del apoderado al matricular estudiantes.-Entrega de correos institucionales de los estudiantes y clave de acceso.- Asistencia a citaciones y reuniones de apoderado.	<ul style="list-style-type: none">-Profesora a cargo de Tics-Profesores jefes-Convivencia escolar	<ul style="list-style-type: none">-Nómina de asistencia a reunión de apoderados-Libro de clases-Acta de equipo psicosocial	.Marzo a diciembre



Promover un ambiente de colaboración y apoyo mutuo entre la escuela, los apoderados y la comunidad educativa en general.	<ul style="list-style-type: none">- Citaciones para informar conducta, rendimiento o cualquier antecedente del estudiante.- Invitaciones a participar de actividades académicas, premiaciones, festividades, escuela para padres.	<ul style="list-style-type: none">-Profesores jefes- UTP-Convivencia Escolar-Profesores de asignatura- PIE	<ul style="list-style-type: none">-Nómina de asistencia a reunión de apoderados-Fotografías	-Marzo a Diciembre
---	--	--	--	--------------------